



The Political Economy of Change in Cuba

International Cuba Symposium
March 31 - April 2, 2011

“Las nuevas transformaciones en la agricultura cubana: éxitos y desafíos”

**Dr. Reynaldo Jiménez
Guethón**

Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales, Universidad de La Habana.

CubaSymposium.org Bildner.org



BILDNER CENTER
FOR WESTERN HEMISPHERE STUDIES

CUNY The City
University
of
New York



Las nuevas transformaciones en la agricultura cubana: éxitos y desafíos.

Dr. Reynaldo Jiménez Guethón

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad de La Habana

e-mail: rejigue@flacso.uh.cu

Alimentación en Cuba

Es un elemento prioritario y de gran importancia en el país. Se trabaja constantemente para:

- a) Aumentar la producción de alimentos por todas las vías factibles.
- b) Lograr su distribución equitativa.
- c) Brindar una atención especial a los grupos de la población más vulnerables.

El movimiento cooperativo cubano está integrado por tres tipos de cooperativas:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) surgidas en la década del 60**
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) creadas en 1976**
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) constituidas en 1993.**

Principales eventos relacionados al desarrollo agrícola cubano.

- **Primera Ley de Reforma Agraria (1959)**
- **Creación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) (1961)**
- **Segunda Ley de Reforma Agraria (1963)**
- **Ley N 36 de Cooperativas de Producción Agropecuarias del 22 de junio de 1982.**

- Decreto Ley No. 142 conversión de la mayoría de las granjas estatales de producción de caña de azúcar y otros cultivos en Unidades Básicas de Producción Cooperativa en 1993
- Ley N 95 de Cooperativas de Producción Agropecuarias y de Créditos y Servicios de 2002
- Reconversión azucarera a partir del 2002 (Tarea Álvaro Reynoso I y II).
- Decreto-Ley N° 259 de julio de 2008, sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo.

Medidas tomadas por el Estado cubano para tratar de paliar la crisis de los 90:

- Creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa a partir de las granjas estatales.
- Fortalecimiento de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).
- Fomento de la agricultura urbana.
- Desarrollo de alternativas para la sustitución de insumos de importación y el avance hacia una agricultura sostenible.
- Apertura del Mercado Agropecuario para que asistiera tanto el sector estatal como el no estatal.
- Medidas económicas con efectos directos e indirectos en el sector agropecuario, tales como la despenalización de la tenencia del dólar americano y la creación de empresas de capital mixto.

Constitución de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) 1993.

- Se constituyeron donde existían las grandes empresas estatales,
- Recibieron la tierra en usufructo por tiempo indefinido, y se convirtieron en los dueños de la maquinaria y demás medios de producción,
- El 42% de las tierras fértiles pasaron del Estado a este tipo de cooperativa.

¿ A dónde va la producción agrícola?

- **Contratos directos con círculos infantiles, escuelas, hospitales, hogares de ancianos, comedores comunitarios y otros,**
- A la red de distribución nacional (libreta de racionamiento),
- A diferentes mercados,
- Un % para los productores y sus familiares.

Reconversión azucarera

I etapa

**abril 2002 a
mayo 2004**

II etapa

**junio 2004 a
febrero 2007**

Objetivos de la Reconversión azucarera

- disminuir considerablemente los costos,
- lograr la mayor eficiencia posible,
- diversificar las producciones y servicios que permitan elevar los ingresos netos generados y mejorar la calidad de vida de los productores azucareros.

Estrategias de la reconversión de la industria azucarera:

- **Desactivar 70 centrales azucareros de los 155 existentes.**
- **En el mes de mayo de 2006, se decidió mantener funcionando 61 de los 85 activos.**

Principales resultados alcanzados en la reconversión azucarera

- Disminución de los gastos materiales en un 50 por ciento y elevación de los ingresos financieros de las producciones derivadas de la caña de azúcar,
- Incorporación al estudio de 112 601 estudiantes, vinculados al Ministerio de Educación y al Ministerio de Educación Superior,
- Creación de 67 granjas agropecuarias de nuevo tipo en Centrales desactivados, las cuales continúan garantizando los servicios que ofrecían los antiguos complejos agroindustriales azucareros a las comunidades de los bateyes .

La agricultura urbana en Cuba

Definición:

“La producción de alimentos dentro del perímetro urbano y peri-urbano aplicando prácticas intensivas, teniendo en cuenta la interrelación:

hombre – cultivos – animales - medio ambiente

y las facilidades de la infraestructura urbanística que propician la estabilidad de la fuerza de trabajo y la producción diversificada de cultivos y animales durante todo el año, basada en manejos sostenibles que permitan el reciclaje de los desechos”.(Grupo nacional de agricultura urbana)

Objetivos de la agricultura urbana

Movilizar el potencial productivo existente en cada localidad para producir alimentos durante todo el año, aun en condiciones excepcionales, creando una infraestructura potenciada por su capacidad de empleo y formando capacidades para alcanzar el mayor rendimiento posible; incrementar la biodiversidad y la conservación del medio ambiente en sintonía con el entorno urbanístico. (Grupo nacional de agricultura urbana)

Fundamentos de la agricultura urbana:

- Existen numerosos espacios vacíos o subutilizados en las ciudades y periferia que pueden utilizarse en la producción de alimentos.
- Abundante fuerza de trabajo disponible en las ciudades.
- Rápido deterioro y altos costos de transformación de vegetales y frutas para el consumo fresco.
- Posibilidad de procesamiento de residuos biodegradables de la ciudad para alimentación de animales y abonado de plantas.
- Vinculación directa entre productores, extensionistas, científicos y niveles oficiales. (**Grupo nacional de agricultura urbana**)

Principales modalidades de Producción de la Agricultura Urbana

1. Organopónicos
2. Patios y Huertos Caseros
3. Parcelas
4. Fincas Suburbanas
5. Áreas de Autoabastecimiento de Empresas y Organismos
6. Cultivos Domésticos (Agricultura del hogar)
7. Cultivos Protegidos

En la mayoría de estas modalidades productivas se desarrolla tanto el cultivo de plantas como crianza de animales, practicando una en función de la otra.



Infraestructura o Logística de Apoyo

- Red de Fincas de Semillas.
- Red de Centros y Microcentros de abonos orgánicos.
- Consultorios – Tienda del agricultor.
- Viveros y casas de posturas.
- Movimiento de Unidades de Referencia y de Excelencia.
- Expoferias.
- Círculos de Interés.
- Aulas de capacitación.
- Comercialización directa con Red de Puntos de Venta, como vía de divulgación y capacitación.
- Red de Centros de Monta e Inseminación Artificial.
- Clínicas Veterinarias Municipales.
- Fincas Integrales de alimentación animal.

Expresión social y económica de la agricultura urbana

- Mantiene agrupados a los productores populares, los capacita incentivándolos para producir alimentos por vía sostenible con altos rendimientos conservando los recursos naturales.
- Ha creado fuentes de empleo para más de 400 mil trabajadores que reciben una decorosa remuneración mediante su directa vinculación con el resultado final de su trabajo.

- Ha organizado la comercialización de las producciones en las unidades productivas, manteniendo una amplia red de puntos de ventas .
- Ha incrementado de manera importante la biodiversidad en plantas y animales.
- Ha convertido lugares improductivos o subutilizados en las ciudades y su periferia en verdaderos jardines hortícolas. (Grupo nacional de agricultura urbana)

Las nuevas transformaciones en el sector agrícola cubano.

- La superficie agrícola total del país es de 6 629,6 miles de hectáreas, de ellas sólo 3 124,3 miles de hectáreas están cultivadas, lo que representa casi la mitad de las tierras sin cultivar.



Factores que influyen en el no aprovechamiento óptimo de las tierras fértiles:

- Permanencia del bloqueo norteamericano por casi 50 años, que impide o encarece la compra de insumos necesarios para la producción,
- Frecuentes afectaciones por los huracanes,
- Éxodo de muchos jóvenes de las zonas rurales hacia las zonas urbanas,
- No utilización óptima de los recursos existentes,
- Falta de motivaciones y estímulos para trabajar en el campo.

Decreto-Ley N° 259 de julio de 2008, sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo.

Este decreto favorece a personas naturales o jurídicas, cooperativas de créditos y servicios, las cooperativas de producción agropecuaria, las unidades básicas de producción cooperativa, granjas estatales, las entidades estatales no agropecuarias.

- El límite máximo de tierras ociosas a entregar a personas naturales sin tierras es de 13,42 hectáreas .
- El usufructo permitido es por diez años y podrá ser prorrogado repetidamente por término de diez años para las personas naturales, para las personas jurídicas el término es de veinticinco años, el cual podrá ser prorrogado por otros veinticinco años .

Tierras ociosas

- a) las que no están en producción agrícola, pecuaria, o forestal, con excepción de las que sea necesario dejar en descanso, con fines de rotación de cultivos;
- b) las que estén cubiertas de **marabú**, malezas o plantas invasoras, y;
- c) las deficientemente aprovechadas por cultivos o plantaciones no aptas para las condiciones de aptitud del suelo y que por esa razón exista despoblación notable o se obtengan bajos rendimientos y las que tengan baja carga de animales por hectáreas.

Marabú (*Dichrostachys cinerea*)

Especie nativa de África, la India, el sur de Tailandia y Malasia.

En inglés se conoce con los nombres comunes de *sicklebush* o *Christmas bush*.



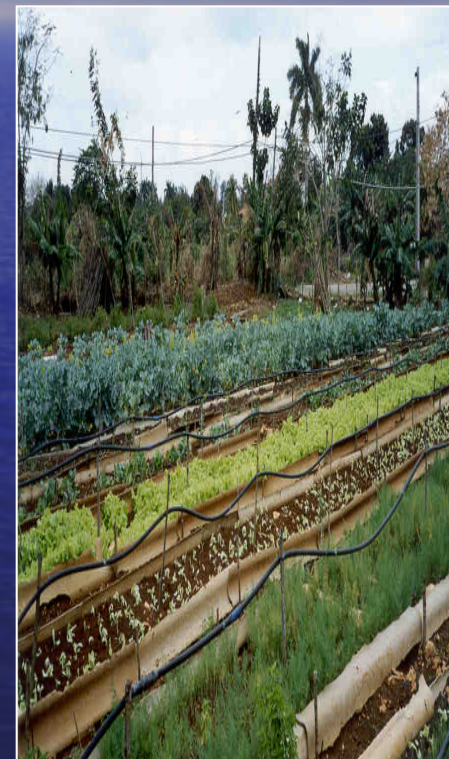
- Su introducción en Cuba ocurrió a mediados del siglo XIX .
- A principios del siglo XXI cerca de 1.141.550 ha se encuentran invadidas (10% del territorio cubano, lo que es cerca de 18% de las tierras agropecuarias), afectando al 56% de las áreas ganaderas.

Tienen posibilidad de adquirir tierras en usufructo:

- Las granjas estatales, las UBPC, CPA, CCS
- Las entidades estatales no agropecuarias y otras instituciones, para destinarlas al autoabastecimiento de sus trabajadores
- Las personas naturales cubanas, con capacidad legal, que se encuentren aptas físicamente para el trabajo.

Solicitudes de entrega de tierras estatales ociosas en usufructo en todo el país.

- Comenzó el 17 de septiembre de 2008 y tres días después, el número de los que habían solicitado se había elevado a 16 013 .
- De estas peticiones, 7 119 son de personas interesadas en producir cultivos varios y 6 818 para ganado vacuno y menor.
- Hay cuatro provincias que se destacan en el proceso de solicitud: Camagüey ; Ciego de Ávila ; Sancti Spíritus y Granma .



- Se ha entregado hasta finales de diciembre de 2010 casi un millón 180 mil hectáreas en usufructo a beneficiados por el Decreto-Ley 259. De esa cantidad más del 70%, está en la fase de "puesta en uso", es decir, preparación de los suelos, siembra o producción.

- Según el Centro Nacional de Control de la Tierra, del Ministerio de la Agricultura, computados hasta el 11 de enero de 2011, pese a esas entregas todavía el 40% de la tierra nacional esta ociosa .

- Existe un 30% de tierras ociosas entregadas sobre las que no se ha hecho nada y por el cual el propio Decreto Ley 259 establece que se les puede quitar la categoría de ociosidad.

Centro Nacional de Control de la Tierra, del Ministerio de la Agricultura .

- Considera que de las 155 660 solicitudes hechas, fueron aprobadas 128 435 y denegadas 7 360. Estas últimas corresponden a personas que no cumplen los requisitos establecidos por el Decreto-Ley o pidieron tierras no ociosas. E l 15% de los solicitantes son agricultores pequeños interesados en ampliar sus fincas al incorporarles suelos colindantes. Estos ya poseen algún grado de organización, disciplina de trabajo e instrumentos de labranza que facilitan su gestión productiva

- La evaluación sobre el destino de las tierras entregadas y los convenios suscritos, demuestra que la actividad pecuaria en general ocupa 727 641,9 hectáreas, la mayor de las superficies pedidas. En segundo plano aparecen los cultivos varios, con 281 439,5 hectáreas.

- Uno de los principales resultados de la entrega de tierra ociosa es la atención esmerada que brindan las personas que han puesto a producir las tierras solicitadas, el cumplimiento de poner a producir estas tierras y la incorporación de miles de personas a esta actividad agrícola productiva. Además la incorporación a la producción agrícola, de cientos de jóvenes a través de la solicitud de tierras ociosas, lo que anticipan una nueva generación de trabajadores del campo.

Desafíos de la aplicación del Decreto- Ley 259.

- Lentitud injustificada para ubicar las tierras ociosas a los solicitantes.
- Actuación no rápida de algunos organismos poseedores de tierras en estado improductivo en declararlas ociosa para incorporarlas al plan a fin de aumentar la producción agrícola.
- No todas las tierras declaradas ociosas están hoy en manos de personas que la han puesto a producir con celeridad.

continuación

- No rapidez en la supervisión y elevación de la calidad en los contratos que se realicen para la entrega de tierras ociosas.
- No explotación de toda la tierra asignada, que tampoco se pone a producir de forma rápida.
- Demora en la transferencia de tierra asignada que no ha sido puesta a producir por otros solicitantes capaces de darle el uso correcto, así lo establece el Decreto Ley 259.
- Retraso en completar los expedientes y demora de las comisiones de asuntos agrarios del municipio responsable del análisis y la propuesta final

Conclusiones

- La entrega de tierras ociosas en usufructo constituye una posibilidad que exige un extraordinario esfuerzo para tratar de producir alimentos en un corto plazo y darle el uso correcto a la tierra.
- El Estado y las diferentes formas de producción agrícola asumen los desafíos para el desarrollo y fomento de la agricultura con el objetivo de satisfacer las necesidades de alimentación de la población y reducir las importaciones .